

ÍNDICE ALFABÉTICO

DE LAS LEYES, DECRETOS Y PROVIDENCIAS
QUE CONTIENE ESTE VOLÚMEN.

—
1881.

A.

- Aduana fronteriza de Tijuana: su habilitacion para el comercio extranjero, pág. 396.
- Aduana marítima de Veracruz y secciones aduanales que de ella dependen: su reorganizacion, pág. 413.
- Aduana fronteriza de Quitovaquita: su planta y sueldos, á contar del 1º de Noviembre siguiente, página 666.
- Aduana marítima de Guaymas y seccion aduanal de Agiabampo: sus plantas y sueldos de empleados desde el 1º de Noviembre siguiente, pág. 667.
- Aduana marítima de Mazatlan y secciones aduanales que de ella dependian: sus plantas de empleados desde el 1º de Noviembre siguiente, pág. 669.

- Aduanas fronterizas de Sásabe, Nogales y Palominas: reforma de sus plantas de empleados, pág. 673.
- Amortizacion de toda clase de créditos contra el Erario: reglas materiales para hacerla, pág. 6.
- Ampliacion del plazo señalado para la construccion del ferrocarril entre Culiacan y Altata, pág. 634.
- Apertura del puerto de Anton Lizardo para el comercio de altura y cabotaje: planta, sueldos y gastos de la aduana que se establece, pág. 851.
- Aprobacion por el Congreso, de contratos celebrados por el Ejecutivo para la construccion de ferrocarriles, pág. 738.
- Aprobacion del contrato celebrado con D. Antonio Mier y Celis, para la canalizacion y desagüe del Valle, pág. 748.
- Aprobacion del convenio celebrado con D. Juan B. Frisbie, modificando el contrato para la construccion de un ferrocarril á la frontera del Norte, página 782.
- Aprobacion del contrato para establecimiento de un cable submarino entre las costas del Golfo y la Isla de Cuba, pág. 795.
- Asuntos, instituciones y enseñanza agrícola y de minería: dependerán en lo sucesivo de la Secretaría de Fomento, pág. 763.
- Aumento á la seccion XXXI del presupuesto de egresos, con el importe de la subvencion del último

- tramo del ferrocarril de Mérida á Progreso, página 680.
- Aumento en \$ 100,000 á la partida núm. 2495 del presupuesto de egresos, pág. 844.
- Aumento á la partida 3485 del presupuesto de egresos, pág. 846.
- Autorizacion al Ejecutivo para hacer la declaracion de montepío correspondiente, en favor de D^a Manuela Medina, pág. 135.
- Autorizacion al Ejecutivo para reglamentar el servicio de ferrocarriles, telégrafos y teléfonos, página 831.
- Auxilio de \$10,000 decretado en favor de las víctimas de la tempestad que descargó en Monterey el día 8 del mismo mes, pág. 679.
- Auxilio de \$10,000 para distribuirlo entre las víctimas de la tempestad que descargó el 29 de Setiembre anterior sobre Mazatlan y otras poblaciones de Sinaloa, pág. 709.
- Auxilio de \$10,000 para distribuirlo entre las víctimas del huracan que sopló en Octubre sobre el puerto de Manzanillo, pág. 727.

C.

- Carga y descarga de buques: reglas que deberán observar para esas operaciones, tanto las aduanas como las capitanías de puerto, pág. 664.

- Cesantía decretada en favor de D. José de la Sierra, pág. 757.
- Certificaciones y legalizaciones de firmas por cónsules mexicanos: derechos ó cuota que deberá cobrarse pág. 663.
- Circular en que se inquiera cuál es el precio de la leña y carbon vegetal, comparado con el del carbon mineral, en el país, pág. 571.
- Condecoraciones concedidas por gobiernos extranjeros: reglas para admitirlas, pág. 711.
- Cónsul de Colombia en Tampico: admision de D. Joaquin G. Castilla con ese carácter, pág. 270.
- Cónsul de México en Maracaibo: admision de D. Alejandro Lüdert con tal carácter, pág. 271.
- Cónsul de Francia en Tampico: admision de D. Jorge Petit, pág. 600.
- Cónsul de México en Génova: por separacion de D. Francisco Paz queda encargado de la oficina D. Giácomo Vignolo, pág. 676.
- Contraresguardo de la frontera de Sonora: reforma de su planta de empleados, pág. 675.
- Contrato para el servicio de los vapores-correos de la línea del Pacífico: modificacion de algunas de sus cláusulas, pág. 60.
- Contrato para la construccion de un ferrocarril entre Nautla y la estacion de San Márcos, del Ferrocarril Mexicano, pág. 69.
- Contrato para la prolongacion de la via férrea de Pe-

- rote á San Andrés Chalchicomula, hasta el punto que sea más conveniente para entroncarla con la de Morelos, pág. 97.
- Contrato autorizando á la Compañía del Ferrocarril Central para construir una línea entre Tantoyuquita y Tampico, pág. 101.
- Contrato para la construccion de un ferrocarril entre la ciudad de Alamos y el puerto de Yaváros, página 104.
- Contrato para la construccion de una via férrea entre Mazatlan y Durango, con ramales á Villa Lerdo y Saltillo, pág. 150.
- Contrato para la construccion de un ferrocarril que se denominará: "Interoceánico de la Sierra Madre y Tierra Caliente," pág. 182.
- Contrato para la construccion del "Ferrocarril de la Mesa Central," pág. 207.
- Contrato para la construccion de un ferrocarril entre Puebla, Tlajiacó, Olomatlan y Acatlan, que podrá ligarse con el de Morelos, pág. 238.
- Contrato para la construccion de un ferrocarril entre San Juan Bautista de Tabasco y Minatitlan y Coatzacoalcos, pág. 272.
- Contrato para la construccion de un ferrocarril entre Mier y Guerrero, y entre Mier y Belleville, como ramales del Nacional Mexicano, pág. 345.
- Contrato para la construccion del "Ferrocarril de la

Huasteca," concesion Horncastle, Donelle y Santander, pág. 368.

Contrato celebrado con D. Salvador Malo para la construccion de una via férrea entre la plazuela del Tequezquite y la Villa de Guadalupe, pág. 391.

Contrato con D. Eduardo Clay Wise, para deslinde y colonizacion de terrenos baldíos en el Estado de Chiapas, pág. 418.

Contrato celebrado con D. Pedro A. Gonzalez, para construccion de un ferrocarril entre la villa de Pichucalco y el Paso de Cosahuyapa, pág. 574.

Contrato celebrado con D. Salvador Malo para construccion de vias férreas entre el Paseo de Bucareli, la Piedad, Chapultepec, la Verónica, etc., pág. 601.

Contrato celebrado con D. Antonio Couttolene para la construccion de un ferrocarril entre San Andrés Chalchicomula y la estacion del mismo nombre del Ferrocarril Mexicano, pág. 610.

Contrato celebrado con D. Angel Jimenez Argüelles para la construccion de un ferrocarril entre Orizaba y el Ingenio, pág. 639.

Contrato celebrado con D. Francisco Rizzo para establecimiento de una colonia en terrenos del Estado de Morelos, pág. 658.

Contrato con D. Antonio Mier y Celis para el desagüe de la ciudad y canalizacion del Valle de México pág. 685.

Contrato con el general Ulises S. Grant para establecer la comunicacion telegráfica entre México, los Estados-Unidos del Norte y Centro y Sur América, pág. 722.

Contrato con el Sr. Francisco M. de Prida, refundiendo en una sola las concesiones que para construccion de ferrocarriles se le otorgaron anteriormente, pág. 765.

Contrato celebrado con D. Ignacio Alas y D. Tomás Rogers, para construccion de ferrocarril en la Baja California, pág. 801.

Contrato para modificar el trazo de la línea del ferrocarril de Puebla á San Márcos, pág. 868.

Contrato con D. Delfin Sanchez para construccion de un ferrocarril desde la garita de Peralvillo á los Baños del Peñon, pág. 872.

Convocatoria para eleccion de diputados propietario y suplente, al Congreso de la Union, por el distrito de Santiago Papasquiario, pág. 134.

Creacion de la monede de níquel en la República, página 825.

Crédito de D. José M^a Chavez: se decreta la admision del que debió haber sido presentado en el plazo que señaló la ley de 19 de Noviembre de 1867, pág. 837.

Cuerpo de Administracion militar: su establecimiento, organizacion y planta, pág. 402.

D.

- Declaracion de propiedad literaria en favor de D. Aniceto Ortega, pág. 131.
- Declaracion de propiedad literaria en favor de D. Cayetano Cardona, pág. 133.
- Declaracion de propiedad literaria en favor de D. Gregorio Perez Jardon, pág. 267.
- Declaracion de propiedad literaria en favor de D. Luis G. Cuesta, pág. 269.
- Declaracion de propiedad literaria en favor de D. Manuel López Meoqui, pág. 366.
- Declaracion de propiedad literaria en favor de D. Federico Castillo Velasco, pág. 559.
- Declaracion de propiedad literaria en favor de D. Antonio Diaz Martinez, pág. 657.
- Declaracion de propiedad literaria en favor de D. Manuel Simancas, pág. 721.
- Declaracion de propiedad literaria en favor de D. José Rosas, pág. 732.
- Declaracion de propiedad literaria en favor de Don Agustin R. Gonzalez, pág. 749.
- Declaracion de propiedad literaria en favor de D. José C. Camacho, pág. 754.
- Declaracion de propiedad literaria en favor de D. German Chavez, pág. 770.

- Declaracion de propiedad literaria en favor de D. Manuel M. Contreras, pág. 780.
- Declaracion de propiedad literaria en favor de D. Melisio Morales, pág. 841.
- Declaracion de propiedad literaria en favor de D. Sós-tenes Gil Martinez, pág. 842.
- Descuentos sobre sueldos de empleados: las órdenes judiciales respectivas serán dirigidas directamente á los habilitados ó pagadores, pág. 398.
- Descuentos judiciales sobre sueldos de empleados: solo podrán hacerse con arreglo al art. 966 del Código de procedimientos civiles, pág. 572.
- Derechos adicionales de importacion, decretados en 25 de Junio anterior: fecha en que deberán cobrarse en las aduanas, pág. 767.
- Derecho de portazgo: se dispensa de su pago á los productos que en los dos últimos años fiscales no hayan rendido al Erario más de \$ 50 cada mes por artículo, pág. 793.
- Dispensa del pago de derechos de exportacion para el importe del vapor "Estado de Sonora," pág. 655.
- Dispensa del pago de derechos de importacion en la de un reloj para uso público de Villanueva (Zacatecas), pág. 682.
- Dispensa de derechos de importacion para las fuentes, estatuas, tazas, macetones y bancas de fierro, destinadas al atrio de la Catedral, pág. 706.
- Dispensa de la contribucion federal en los donativos

de los vecinos de Quiroga para construir una calzada, pág. 756.

Dispensa de derechos de importacion en la de un reloj para uso público de Maravatío, pág. 760.

Dispensa de derechos de exportacion por \$ 12000, destinados á la compra de materiales para la estacion del ferrocarril urbano de Mérida, pág. 775.

Dispensa de los derechos de importacion que causen las medicinas destinadas al hospital del Estado de Chiapas, pág. 777.

Dispensa del pago de derechos de exportacion para \$ 100,000, destinados á la compra de las cañerías para entubacion del agua potable de la capital, pág. 789.

Donativo de \$ 600 á la familia del diputado D. Justo Flores, pág. 737.

Duelo oficial en la República, decretado como un homenaje á la memoria de D. Mariano Arista. página 636.

E.

Elecciones del Ayuntamiento de Tacubaya: se declaran legítimas las de 21 de Diciembre de 1880, pág. 734.

Escuelas náuticas primarias: establecimiento de las de Campeche y Mazatlan, pág. 138.

Escuelas náuticas de Campeche y Mazatlan: reglamento interior para su servicio, pág. 141.

Estadística de los extranjeros residentes en los Estados de la Federacion: circular en que las pide la Secretaría de Fomento, pág. 230.

Estampillas usadas en la protocolizacion del testimonio de escritura, relativa á la emision de acciones hecha por la Compañía del Ferrocarril Nacional Mexicano en Nueva-York, pág. 232.

Estampillas para mercancías cuotizadas: habilitacion de las sobrantes del año de 1881 para 1882, página 777.

Excitativa á los Gobernadores de los Estados para procurar la propagacion de la vacuna, pág. 6.

Exencion de derechos para las mercancías destinadas á las exposiciones que se celebren en la República, pág. 704.

Existencias de vestuario, monturas y equipo: no debe haberlas en los cuerpos del Ejército, pág. 180.

Exposicion veracruzana: dispensa de derechos de importacion para los efectos destinados á la construccion del edificio, pág. 752.

F.

Ferrocarril de Toluca á Ixtapan del Oro: la concesion para construirlo quedará sujeta á las bases del contrato celebrado con D. José Amat, pág. 735.

G.

Guiones ó banderolas del Ejército: reglas que deberán observarse en su construcción, pág. 181.

H.

Habilitación de edad al menor Eustaquio Escandon y Barron, pág. 412.

Habilitación de edad en favor de Adalberto Gómez, pág. 715.

Hojas de servicios de jefes y oficiales del Ejército: circular en que se pide su remisión, por duplicado, á la Secretaría de Guerra, pág. 179.

J.

Juzgado de Distrito en Veracruz: establecimiento de otro con la categoría de 2º, pág. 341.

Juzgados de Distrito de Veracruz: organización del 1º y 2º, y reglas para su despacho, pág. 343.

I.

Impuesto de 5 al millar sobre los productos de la industria nacional y extranjera, que no estén comprendidos en el art. 2º de esta misma ley, pág. 333.

Impuesto del timbre: se hace extensivo á los documentos, mercancías y manufacturas nacionales ó

extranjeras no gravadas por la ley de ingresos vigente, pág. 778.

Impuesto sobre tejidos: continuarán cobrándolo la Dirección de Contribuciones y las Jefaturas de Hacienda, en los términos acordados, pág. 781.

L.

Lotería nacional: su establecimiento, refundiendo en ella la del Ferrocarril de Toluca, pág. 561.

Lotería á favor del hospicio de Zacatecas: dispensa del pago del 10 por ciento sobre los premios que queden en el fondo, pág. 713.

M.

Mandato ó carta-poder para el cobro de sueldos ó pensiones: requisitos que deberán tener, pág. 759.

Modificación del contrato ajustado para construir el ferrocarril del Yaqui, pág. 828.

N.

Naturalización de D. René G. Thibault, pág. 56.

Naturalización de D. Domingo Duhalt, pág. 56.

Naturalización de D. Emilio Pierret, pág. 57.

- Naturalizacion de D. Evaristo Manen y Avellan, página 57.
 Naturalizacion de D. Christian Antonio Güller, página 58.
 Naturalizacion de D. Francisco J. Thibault, pág. 59.
 Naturalizacion de D. Felipe Aparicio, pág. 366.
 Naturalizacion de D. Andrés Brizolar, pág. 569.
 Natrnalizacion de D. José Abal Perez, pág. 636.
 Naturalizacion de D. José Gonzalez Milian, pág. 836.
 Naturalizacion de D. Valentin E. Socarraz, pág. 839.
 Naturalizacion de D. Francisco Quijano, pág. 862.
 Naturalizacion de D. Francisco Manzano y Salazar, pág. 863.

P.

- Pago de billetes perdidos ó extraviados de la Lotería nacional: manera de hacerlo, pág. 731.
 Pension decretada en favor de D^a Dolores Rosales, página 708.
 Pension decretada en favor de D^a Agustina Ramirez, pág. 677.
 Pension á favor de D. Manuel Larrainzar: se le rehabilita en el goce de ella, pág. 790.
 Pension en favor de la viuda é hijas de D. Juan Antonio Zambrano, pág. 792.
 Permiso concedido al ciudadano mexicano Eduardo Gaxiola para desempeñar el consulado de Costa Rica, pág. 730.

- Permiso para la importacion, libre de derechos, de un kiosko para la plaza de la capital de Sinaloa, página 839.
 Planta y sueldos de empleados de la aduana fronteriza de Paso del Norte, pág. 847.
 Planta y sueldos de empleados de la aduana fronteriza de Monterey Laredo, pág. 849.
 Privilegio concedido á D. Miguel Aguilar por un artefacto de su ingenio, pág. 651.
 Privilegio concedido á D. Alejandro Arnaud, por una máquina para limpiar y descascarar el café, página 652.
 Privilegio concedido á D. Rafael Infante por su perfeccionamiento en la manufactura de harina de maíz, pág. 683.
 Privilegio concedido á D. Rafael Portas, pág. 718.
 Privilegio concedido al Sr. Roy Stone, pág. 719.
 Privilegio concedido á D. José Antonio Arvide, página 725.
 Privilegio concedido á D. Alfredo Nobel, pág. 751.
 Privilegio á D. Trinidad Garcia para la fabricacion de sulfato de cobre, pág. 798.
 Privilegio á James Monroe Thompson, por su perfeccionamiento en los hornos para quemar minerales, pág. 800.

R.

- Reforma de la planta de la seccion de caja de la Tesorería general, pág. 772.
- Registros de importacion que forman las aduanas: reglas que deberán observar para la remision de los que mandan á la Tesorería, pág. 410.
- Reglamento para la exportacion de plata y oro, página 8.
- Reglamento para el servicio económico de la Tesorería general de la Nacion, pág. 18.
- Reglamento de la Beneficencia pública en el Distrito federal, pág. 300.
- Reglamento de ferrocarriles: se recuerda á las empresas el cumplimiento del art. 23, pág. 728.
- Reglamento para la administracion de la vacuna en el Distrito federal, pág. 853.
- Rehabilitacion en sus empleos ó retiros á los militares que reconocieron al llamado Imperio, siempre que justifiquen haber servido en el año de 1821, página 769.
- Reorganizacion del Ejército y de todas las oficinas del ramo de Guerra y Marina, pág. 428.
- Revalidacion de la concesion hecha al Estado de Michoacan para la construccion de un ferrocarril entre Pátzcuaro y Ziluatanejo, pág. 633.

S.

Seccion de glosa de la Tesorería general: reforma de su planta, pág. 724.

T.

- Tarifa de precios de terrenos baldíos, para el bienio de 1881 á 1882, pág. 567.
- Tarifa de portazgo: efectos que se considerarán incluidos en la lista de *efectos libres* del art. 2º, pág. 869.

U.

Uniformidad en el uso de las voces marítimas de mando, á *babor* y á *estribor*: circular relativa, pág. 859.

V.

- Vicecónsul de los Estados-Unidos en Guerrero (Tamaulipas): admision de D. William A. Cook con ese carácter, pág. 5.
- Vicecónsul de Suecia y Noruega en Minatitlan: admision de D. Guillermo G. Wright, pág. 761.
- Vicecónsul de Suecia y Noruega en Laguna de Términos: admision de D. José Fleetwood, pág. 767.
- Vicecónsul del Imperio aleman en Durango: admision de D. Hugo Doormann, pág. 863.

